



UNAP

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

RESOLUCIÓN DECANAL N° 186- 2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 11 de julio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 152-2019-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de la Escuela de Formación Profesional, Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr., Solicita Regularización de Reinscripción de Asignatura en el I Semestre Académico 2019, del estudiante del II Nivel –III Ciclo **CHRISTOPHER AVENDAÑO PINEDO**, identificado con DNI N° 70424243 y Código Universitario N° 18081B0309, que por motivos económicos no se reinscribió en la fecha establecida en el Calendario Académico 2019, pero asiste regularmente a clases; siendo los cursos siguiente:

- **FÍSICA I**, a cargo del Lic. Arturo Seclén Medina.
- **CÁLCULO I**, a cargo del Ing. Robinson Saldaña Ramírez.
- **QUÍMICA GENERAL II**, a cargo de la Ing. Rosalinda Pastor Rojas.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios; por lo que, es procedente aceptar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la **REGULARIZACIÓN DE REINSCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS** en el I Semestre Académico 2019 del estudiante del II Nivel –III Ciclo **CHRISTOPHER AVENDAÑO PINEDO**, identificado con DNI N° 70424243 y Código Universitario N° 18081B0309, con la finalidad de regularizar su situación académica y continuar con sus estudios profesionales, siendo las siguientes asignaturas:

- **FÍSICA I**, a cargo del Lic. Arturo Seclén Medina.
- **CÁLCULO I**, a cargo del Ing. Robinson Saldaña Ramírez.
- **QUÍMICA GENERAL II**, a cargo de la Ing. Rosalinda Pastor Rojas.

ARTÍCULO 2º La Oficina General de Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Asuntos Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BERNUY
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA -UNAP
c.c.; VRAC, DEFP, ORSA, DIGRAA, Archivo



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de ingenieria Química-UNAP

